

ANEXO IV

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A HABER CONSIDERADO EN SU OFERTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP Y EN LOS PLIEGOS

D./Dña. _____, mayor de edad y N.I.F. _____, en su propio nombre y representación/ en nombre y representación de la entidad _____ con N.I.F. _____, en calidad de _____, con domicilio en la calle _____, n.º _____, piso/planta _____, letra _____, en la ciudad de _____ C.P. _____, provincia de _____, País _____, teléfono _____, y dirección de correo electrónico _____, a los efectos de notificaciones que pudieran dimanar del presente escrito, por medio del presente,

Que, en cumplimiento de la Cláusula núm. 14.2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir que ha de regir el **Servicio emisión de Informes de Auditor de Cuentas relativos a la justificación de aportaciones dinerarias con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en alineación con el principio DNSH para la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A.**, con núm. de expediente **eAJ0083/2024**, que se tramita mediante Procedimiento Abierto Simplificado, como mejor proceda en derecho, esta parte

DECLARA

Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección de empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad³¹.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA: Que se tenga por realizada la declaración de esta parte en el cumplimiento de las obligaciones anteriormente indicadas en la Cláusula núm. 21, así como las condiciones especiales de ejecución relacionadas en la Cláusula núm. 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(Firma electrónica)

³¹ En este último caso, la obligación de contratación de un número o porcentaje específico de personal contratado con discapacidad puede ser sustituido en caso de que se haya optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto la licitadora deberá presentar una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.